PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Educativo, Social y Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos el Laboratorio de Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible – ECON.CIRCULAR 2026, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el acompañamiento del Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:11/08/2026 12:44:25
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto es declarar de interés educativo, social y cultural de nuestra Ciudad y, para la promoción del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, el Laboratorio de Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible – ECON.CIRCULAR 2026, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el acompañamiento del Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn, organización sin fines de lucro creada en el 2004, concebida como una herramienta institucional de carácter técnico-profesional.

El Lebensohn, es una usina de pensamiento moderno, dinámico, plural y comprometido, punto de encuentro de profesionales, intelectuales, académicas/os y colaboradores que tienen el firme compromiso de aportar ideas y proyectos para la construcción de sociedades cada día más sustentables, con desarrollo de sus economías regionales y al mismo tiempo respetuosas de la diversidad y la igualdad social.

El simposio se llevó a cabo los días 2 y 3 de junio del presente, iniciativa que introdujo a los jóvenes en el diseño de políticas públicas sustentables, utilizando la Economía Circular como eje transversal para repensar la energía, la movilidad, los residuos y la alimentación en la CABA.

El mismo tuvo una duración de 2 días intensivos, estructurado de la siguiente manera: En el primer día se realizó una exhaustiva

Capacitación, cuyo contenido constó en: Energía en las Ciudades, Residuos Urbanos, Movilidad Urbana, Alimentación y Desperdicio e, Ideas Innovadoras.

En el segundo día se llevó a cabo el Laboratorio de Políticas Públicas, laboratorio educativo y cívico en el cual los participantes acercaron propuestas de políticas públicas para transformar la matriz productiva de CABA y, se realizó un trabajo sobre desafíos concretos en conjunto de la universidad, legisladores porteños y actores del sector productivo.

En este marco, se destacan los ejes temáticos centrales del mismo: Reducción, reciclaje, inclusión social y trazabilidad; Eficiencia, transición energética y comunidades energéticas; Transporte sustentable, electrificación y uso compartido y, Desperdicio cero, circuitos cortos y producción sostenible.

Los organizadores del congreso tuvieron en vista una serie de propósitos a cumplir, los cuales los guiaban en el momento de planificarlo, por cuanto se focalizaron en: Formar a estudiantes en Economía Circular aplicada a políticas públicas urbanas; Promover pensamiento crítico sobre la matriz productiva de CABA; Formar jóvenes líderes con perspectiva de desarrollo sostenible; Cumplir el marco normativo en la materia; Simular procesos reales de diseño, debate y presentación de políticas públicas; Generar un espacio de intercambio entre jóvenes y legisladores para pensar propuestas para nuestra Ciudad; Generar propuestas concretas elaboradas por jóvenes para legisladores y, abrir la Academia a la sociedad en general apalancando soluciones innovadoras mediante la extensión universitaria.

El programa de capacitación en Educación Ambiental Integral estuvo diseñado para acompañar a las escuelas de educación media en la incorporación de herramientas y conocimientos clave sobre sustentabilidad, desarrollo e innovación, fundados en la Constitución Nacional, Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley de Educación Ambiental Integral (Ley 27.621), Ley General del Ambiente (Ley 25.675) y acuerdos Internacionales (de Paris, Convenio de Basilea, Convenio de Estocolmo, entre otros).

El objetivo fue formar a los estudiantes en la comprensión de los desafíos ambientales actuales y en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible para la producción de bienes y servicios. En este sentido, les resultó fundamental incorporar una visión basada en el triple impacto –económico, social y ambiental– como criterio central para la toma de decisiones, tanto en el ámbito personal como en el profesional.

En el mismo orden, se destaca que el programa también buscó dar respuesta a los nuevos paradigmas de rentabilidad y desarrollo, en los que el crecimiento económico ya no puede desvincularse de su impacto en la sociedad y el ambiente.

Así, han transmitido en el simposio, la idea de que las empresas y organizaciones están redefiniendo el concepto de éxito, incorporando métricas que van más allá de la rentabilidad financiera, incluyendo indicadores de impacto ambiental y social.

Por ello, en este contexto, la formación de jóvenes con una mirada crítica y comprometida con la sustentabilidad se vuelve clave para transformar la manera en que producimos, consumimos y nos relacionamos con nuestro entorno, por lo que en el encuentro se combinó capacitación técnica y metodológica, trabajo colaborativo y

diálogo directo con legisladores, acercando a los estudiantes a los desafíos reales de la gestión pública y la transformación productiva hacia un modelo de Circularidad.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.